



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/WG/AGA/TF/1 — NI/04
30/06/23

**Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Implementación de Aeródromos y Ayudas Terrestres
(AGA) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG)
(NACC/WG/AGA/TF/1)**

Ciudad de México, México, 3 al 7 de julio de 2023

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

**Implementación del Formato mundial de notificación del estado de la
superficie de la pista (GRF)— Notificación y publicación del nuevo Método del
Índice de clasificación de aeronaves — Índice de clasificación de pavimentos
(ACR-PCR)**

**NUEVO MÉTODO DEL ÍNDICE DE CLASIFICACIÓN DE AERONAVES – ÍNDICE DE CLASIFICACIÓN DE
PAVIMENTOS (ACR-PCR)**

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

El nuevo Método del Índice de clasificación de aeronaves — Índice de clasificación de pavimentos (ACR-PCR) será totalmente aplicable el **28 de noviembre de 2024**, de acuerdo con el Anexo 14, Vol. 1.

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">Objetivo estratégico 1 – Seguridad Operacional
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">Anexo 14, Vol I (Novena Edición, julio de 2022)

1. Introducción

1.1 El nuevo método ACR-PCR fue finalizado por el Grupo de expertos en pavimentos aeroportuarios (APEG) a principios de 2018, seguido del proceso completo de revisión y adopción de la OACI, con la adopción del Consejo de la OACI (Enmienda 15 al Anexo 14) en marzo de 2020.

1.2 El método ACR-PCR está en vigor desde julio de 2020, y el método será totalmente aplicable el 28 de noviembre de 2024, según el Anexo 14, Vol. 1.

1.3 El curso e instrucción sobre el nuevo método ACR-PCR estarán disponibles a finales de julio de 2023 a través de la Oficina de Instrucción Mundial en Aviación (GAT) de la OACI.

2. Conclusión

2.1 Debido a la fecha límite, los Estados deben planificar y acelerar el proceso de implementación del nuevo método ACR/PCR en sus aeropuertos.

2.2 De esta manera, se comparte un Modelo de Plan de Acción de Implementación (**Apéndice**) para su discusión y análisis por parte del Grupo de Trabajo de AGA.

2.3 Favor notar que el modelo se basa en una propuesta de la Oficina Regional SAM de la OACI.

APÉNDICE

NUEVA METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE CLASIFICACIÓN DE AERONAVES – ÍNDICE DE CLASIFICACIÓN DE PAVIMENTOS (ACR-PCR)

MODELO DEL PLAN DE ACCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN (a ser adaptado y detallada por cada Estado)

[NOMBRE DEL ESTADO]

ID	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	FECHA OBJETIVO	OBSERVACIONES
PCR 1	Designar un punto focal para coordinar las actividades a nivel nacional.	AAC		
PCR 2	Identificar los puntos focales de las partes interesadas (explotador del aeródromo, proveedor del servicio de publicación aeronáutica).	AAC, (AGA and ANS), proveedor de publicaciones aeronáutica, explotadores de aeródromos (AO)		
PCR 3	establecer un equipo de trabajo para la implementación del Método ACR-PCR, que incluya personal de las partes interesadas identificadas.	AAC		
PCR 4	Identificar reglamentos, normas y procedimientos (p. ej., operaciones de sobrecarga) que se desarrollarán o modificarán.	Punto focal nacional y equipo de trabajo		
PCR 5	Desarrollar y promulgar reglamentos y normas, incorporando la Enmienda 15 al Anexo 14, Vol. 1, adoptado en marzo de 2020 y en vigor el 24/11/2024 (ACR/PCR).	AAC		
PCR 6	Desarrollar y publicar material de orientación sobre el cálculo de PCR.	Punto focal nacional y equipo de trabajo		
PCR 7	Llevar a cabo eventos de instrucción/divulgación para el personal de AO.	AAC		

ID	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	FECHA OBJETIVO	OBSERVACIONES
PCR 8	Desarrollar un cronograma de implementación. Cada AO debe establecer un cronograma de implementación (considerar la necesidad de realizar evaluaciones de los pavimentos del área de movimiento).	AAC, AO		
PCR 9	Proporcionar los medios y recursos (humanos, económicos y materiales) necesarios para la determinación de los PCR(s) en el aeródromo.	AO		
PCR 10	Fecha límite para el envío de información a los servicios de información aeronáutica para la elaboración de las publicaciones [a definir de acuerdo con la normativa AIS del Estado en coordinación con los ANS de la AAC]	Todos		
PCR 11	Fecha de aplicación efectiva de la nueva metodología para reportar la resistencia de los pavimentos del área de movimiento.	Todos	28/Nov /2024	

Referencias:

- Anexo 14 (Vol I) – fecha de aplicación 28 de noviembre de 2024.
- PANS – Aeródromos (Doc 9981), Enmienda No. 4.
- Manual de diseño de aeródromo (Doc 9157) Parte 3 «Pavimentos », Tercera Edición 2022.